

CANDASCORP S.A.

17
60678

Guayaquil, Noviembre 11 del 2014

Señor
EDUARDO RAFAEL ALVAREZ YUPA
Ciudad.-

535M-M-10

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CANDASCORP S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, le corresponderá a usted ejercer las atribuciones y cumplir con los deberes que le competen a su cargo, conforme a lo dispuesto en los artículos Décimo Cuarto y Décimo Séptimo del Estatuto Social, en especial ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía CANDASCORP S. A., se constituyó por Escritura Pública otorgada el 21 de mayo de 2010 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el 1 de junio de 2010.

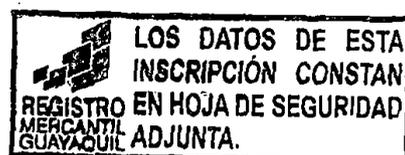
Muy Atentamente

ECQ. XIOMARA DE TRIANA
SECRETARIA AD - HOC DE LA SESION

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede; y, declaro que me he posesionado en mi cargo en esta misma fecha.-

Guayaquil, Noviembre 11 del 2014.-

EDUARDO RAFAEL ALVAREZ YUPA
C.C. No. 0925639619
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.387
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:12

(En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CANDASCORP S.A.**, a favor de **EDUARDO RAFAEL ALVAREZ YUPA**, de fojas **48.297 a 48.299**, Registro de Nombramientos número **15.600**.

ORDEN: 57387



Guayaquil, 18 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *me*



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0993129

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYECUIL
R E C I B I D O

13 FEB 2015 HORA: 3:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle